



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

Acta Nº 02/2009 - En Montevideo, a los cuatro días del mes de marzo de 2009, se reúne la Comisión de Posgrado del Área de Física en la Sala de Seminarios del Instituto de Física de la Facultad de Ciencias.

Presentes: Dres. Tabaré Gallardo (Coordinador Alternativo) y Ricardo Marotti, Lic. Nicolás Rubido.

Secretaria: Jimena Rodríguez.

Hora de Inicio: 11.00 hs.

1.- Consideración de Actas Anteriores: CP 01/09 del 11 de febrero de 2009.

Resolución: Se aprueba el Acta No. CP 01/09 del 11 de febrero de 2009.

UNANIMIDAD 3/3

2.- ASUNTOS PREVIOS

2.1.- Situación del estudiante de maestría Gonzalo Aniano.

Resolución: Recordar al Lic. Aniano y a su orientador la resolución Nº 3.2 del Acta CP14/08 del 8 de octubre de 2008. que se transcribe:

” 3.2.- Situación del estudiante de Maestría, Lic. Gonzalo Aniano.

Resolución:

El Lic Gonzalo Aniano ingresó al Programa de Maestría el 23/07/2003, recibiendo beca entre 1/04/2005 y 31/03/2007. Habiendo completado los créditos correspondientes a cursos y sólo restándole presentar y defender su Tesis de Maestría que realizara bajo la orientación del Dr. Michael Reisenberger, el Lic Aniano se traslada a EUA para realizar un doctorado. A más de un año de su traslado no se han obtenido respuestas a los pedidos para concretar la entrega de la tesis y su defensa. En vista de estos antecedentes y considerando el valor que tiene para el programa el cumplimiento de los compromisos académicos la Comisión de Posgrado resuelve definir la fecha límite del 31/3/2009 para la defensa de la Tesis de Maestría. Luego de esa fecha, en caso de no efectuarse la defensa, se desvinculará al Lic. Gonzalo Aniano quien perderá la calidad de estudiante.

UNANIMIDAD 4/4”

UNANIMIDAD 3/3

3.- ASUNTOS ENTRADOS

3.1.- Curso Opcional de Maestría: “Sistemas extendidos y turbulencia”. Responsable Dr. Arturo Martí.

La opcional ya fue aprobada. Presenta programa con carga horaria y forma de evaluación como le fue solicitado para la creditización del curso. Previas: “Inestabilidades en Fluidos” o “Física no lineal”

Resolución: Se asignan 15 créditos al curso opcional de posgrado “Sistemas extendidos y turbulencia”

UNANIMIDAD 3/3

(Sale de sala el Lic. Rubido, entra a sala la Lic. Favre)

3.2.- Cambio en plan de materias_ Lic Nicolás Rubido.

El Lic. Rubido presenta nota avalada por sus orientadores, Dres. Martí y Cabeza, solicitando sustituir la materia “Física no lineal” por “Sistemas Extendidos y Turbulencia”

Resolución: Se aprueba el cambio de plan solicitado.

UNANIMIDAD 3/3

(Sale de sala la Lic. Favre, entra a sala el Lic. Rubido)



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

- 3.3.- Plan de trabajo de Doctorado del Magíster Federico Benítez**
Fecha de ingreso 23.10.2008
Se recibe el plan de trabajo de tesis y plan de asignaturas para el Magíster Federico Benítez avalado por el Dr. Nicolás Wschebor.
Resolución: Mantener en el orden del día de la próxima sesión.
- UNANIMIDAD 3/3**
- 3.4.- Plan de trabajo de Maestría del Lic. Pablo Pais.**
Fecha de ingreso 28.08.2008
Se recibe el plan de trabajo de tesis y plan de asignaturas para el Lic. Pablo Pais avalado por el Dr. Pablo Mora. En el mismo constan como materias obligatorias: Mecánica Estadística y Mecánica Cuántica, y como opcionales: Geometría Riemanniana (Curso de posgrado Matemática, a consideración CP) y Teorías de Gauge y Gravitación (aprobada por la CP, 15 créditos)
Resolución: a) Aprobar en general el siguiente Plan de Asignaturas para el Lic. Pablo Pais
Materias obligatorias: Mecánica Estadística y Mecánica Cuántica.
Materias opcionales: Teorías de Gauge y Gravitación y Geometría Riemanniana
b) Aprobar el Plan de Tesis de Maestría presentado por el Lic. Pablo Pais.
c) Colocar en el próximo orden del día el tema: Asignación de créditos al curso Geometría Riemanniana del Posgrado del Área de Matemática.
- UNANIMIDAD 3/3**
- 3.5.- Plan de trabajo de Maestría de la Lic. Lucía Duarte**
Fecha de ingreso 28.08.2008
Se recibe el plan de trabajo de tesis y plan de asignaturas para la Lic. Lucía Duarte avalado por el Dr. Gabriel González. En el mismo constan como materias obligatorias: Mecánica Estadística y Teoría Electromagnética Mecánica Cuántica, y como opcionales: Mecánica Cuántica y Teoría de Campos (Todas aprobadas por la CP, 15 créditos)
- 3.6.- Solicitud de ingreso a la Maestría en Física, Lic. Gastón Hugo.**
El Lic. Gastón Hugo presenta solicitud de ingreso a la Maestría en Física avalada por el Dr. Gonzalo Abal.
Resolución: Recomendar al Consejo Científico la admisión del Lic. Gastón Hugo como estudiante de Maestría en Física Nombrar al Dr. Abal como Orientador.
- UNANIMIDAD 3/3**
- 3.7.- Solicitud de Ingreso a la Maestría en física, opción Astronomía del Ing. Gerardo Cristalli.**
Resolución: Solicitar al Dr. Tabaré Gallardo que estudie los antecedentes e informe a esta Comisión.
- UNANIMIDAD 3/3**
- 3.8.- Julia Alonso y Ariel Fernández: Acta de aprobación del curso “redes neuronales y memorias distribuídas”. Maestría en biología.**
El curso ya fue aprobado y figura en sus planes de materias.
Resolución: Tomar conocimiento.
- UNANIMIDAD 3/3**

Dr. Tabaré Gallardo
Coordinador Alterno
Comisión de Posgrado
Área de Física
TG/jrc